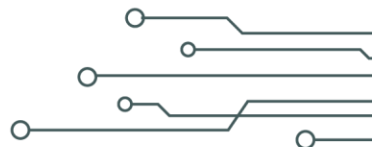




0357-DE-2025



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



Bogotá D.C., 09 de junio de 2025

**Señor:
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0234-RC-2025 mayo Correo electrónico.

Me permito informar que el medio por el cual se deben radicar las solicitudes de tecnología, en este caso correo institucional, se debe realizar por medio del correo mesadeayuda@itc.edu.co. Por favor remitir la solicitud desde su cuenta de correo personal, anexando sus datos personales, pantallazo del entorno de ACADEMUSOFT o del carnet y la descripción detallada de la solicitud, por este medio remitiremos los datos de restablecimiento

Atentamente,

GESTIÓN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
gestionit@itc.edu.co
3443000 ext. 144 Bogotá